



CONSEJO ECONOMICO
Y SOCIAL

Boletín Informativo trimestral del Consejo Económico y Social
sobre el Pacto Nacional para la Reforma Educativa · Año III · Nº 9



BOLETÍN informativo

marzo
2026

REORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PACTO EDUCATIVO

2026 - 2030

**del Diagnóstico
al Aprendizaje Efectivo**

Construcción de una Teoría del Cambio

Durante el trimestre enero - marzo de 2026, el proceso de seguimiento al **Pacto Nacional para la Reforma del Sector Educativo** avanzó en una agenda de trabajo centrada en fortalecer la coherencia estratégica del proceso, revisar sus herramientas de seguimiento y encaminar una nueva etapa de priorización para el período 2026 - 2030.

Estas acciones se desarrollaron en continuidad con la hoja de ruta metodológica definida a finales de 2025, orientada a la construcción de una **teoría del cambio** y a la identificación de prioridades estratégicas para el sistema educativo dominicano.

En ese marco, los espacios de trabajo técnico sostenidos durante el trimestre contribuyeron a afinar enfoques, ordenar prioridades y consolidar una visión compartida sobre los pasos siguientes del proceso.

El sistema educativo dominicano cuenta con más de una década de implementación, diagnósticos exhaustivos y estudios sectoriales. El desafío ya no es producir nueva evidencia.



Reorientación estratégica del trabajo del Pacto hacia el período 2026 - 2030

Uno de los principales focos del trimestre fue la reorientación estratégica del trabajo del Pacto con miras al período 2026 - 2030.

La Comisión Técnica para la construcción de la teoría del cambio y la priorización de acciones concentró sus esfuerzos en definir un marco común que permita actualizar las orientaciones del proceso, a partir de una revisión crítica de más de una década de implementación.

En la sesión celebrada el 20 de enero de 2026 se planteó que el sistema educativo dominicano cuenta ya con suficientes diagnósticos, estudios y análisis sectoriales, por lo que el desafío actual no radica tanto en producir nueva evidencia, sino en identificar aquellas palancas de transformación que puedan generar un mayor impacto en los resultados del sistema.

A partir de esa reflexión, se acordó asumir la **Teoría del Cambio** como referencia conceptual para reorganizar las prioridades del Pacto en esta nueva etapa.

Asimismo, se perfiló la necesidad de concentrar los esfuerzos en un número acotado de ejes estratégicos, con capacidad de fortalecer la coherencia, la viabilidad y la efectividad de la implementación. Este giro marca un avance hacia una agenda más focalizada y orientada a resultados.

ECONOMICO



Aprendizaje: eje articulador del proceso

Otro de los temas centrales abordados en el trimestre fue la reafirmación de los **aprendizajes** como eje ordenador del análisis y de la acción estratégica del Pacto. Durante los debates técnicos se insistió en la importancia de orientar la discusión no solo hacia la cobertura, permanencia o expansión del sistema, sino también hacia los resultados efectivos que alcanzan los estudiantes.

En la reunión del 20 de enero se validó la pertinencia de utilizar los **Años Promedio de Escolaridad Ajustados por Aprendizaje (APEA)** como un indicador clave para el análisis, dado que esta métrica permite aproximarse tanto a la trayectoria educativa como al nivel de competencias realmente alcanzado.

La reflexión fue ampliada en la sesión del 13 de febrero, donde se discutió una propuesta técnica orientada a vincular la teoría de cambio con criterios de asignación y uso eficiente de los recursos públicos.

En ese espacio se destacó que, si bien la inversión educativa ha contribuido a ampliar los años de escolaridad, esto no necesariamente se ha traducido de igual manera en mejoras proporcionales en los aprendizajes.

Esta constatación refuerza la necesidad de seguir orientando la política pública y el financiamiento hacia intervenciones que impacten de forma más directa la calidad educativa.

PACTO EDUCATIVO 2026: Hacia una transformación basada en resultados



Fortalecimiento del enfoque sistémico y del rol estratégico del Pacto

Las sesiones de trabajo del trimestre también sirvieron para profundizar en la necesidad de fortalecer una visión sistémica del desempeño educativo.



En la reunión del 28 de enero de 2026 se analizó la experiencia del **SISMAP/SISMA Educación** como herramienta para medir el desempeño institucional y respaldar procesos de mejora continua en los centros educativos.

Durante ese intercambio se destacó que el valor de este tipo de instrumentos no se limita a producir información o rankings, sino que reside en su potencial para orientar decisiones, activar acompañamiento técnico y promover una cultura de mejora.

En ese sentido, se enfatizó la importancia de evitar enfoques puramente descriptivos o sancionadores, procurando que la información disponible se traduzca en respuestas concretas y en capacidades fortalecidas dentro del sistema.

En esa misma línea, se reafirmó el carácter del **Pacto Educativo** como un espacio de gobernanza estratégica, llamado a articular actores, promover coherencia y acompañar la construcción de visión compartida, sin sustituir las competencias operativas de las instituciones rectoras del sector.

Esta precisión resulta especialmente relevante en el contexto actual, en el que se busca consolidar el valor agregado del Pacto como instancia de concertación social y seguimiento estratégico.

Integración de observaciones institucionales y construcción de consensos técnicos

El trimestre también estuvo marcado por la ampliación del proceso de revisión técnica de la propuesta preliminar de teoría del cambio.

En la sesión del 28 de enero se acordó circular el documento entre las instituciones vinculadas a los distintos subsistemas, con el propósito de recoger observaciones especializadas, enriquecer su contenido y avanzar hacia una versión con mayor respaldo técnico e institucional.

Como parte de este proceso, se subrayó la importancia de identificar con mayor claridad cuáles compromisos del Pacto vigente se vinculan de forma directa con la teoría del cambio en construcción, a fin de fortalecer la conexión entre el marco estratégico y los acuerdos previamente asumidos.

Más adelante, en la sesión del 13 de febrero, se revisaron observaciones formuladas por **MINERD, MESCyT e INFOTEP**, y se acordó fortalecer la redacción del documento con una perspectiva más sistémica, visibilizar mejor los criterios de priorización y avanzar en la elaboración de una matriz de vinculación entre la teoría del cambio y los compromisos del Pacto.

También se decidió continuar recibiendo recomendaciones formales y compartir el documento en formato editable con control de cambios, para facilitar una construcción más participativa y colaborativa.

Aprestos para la Asamblea Ordinaria y cumplimiento del marco reglamentario

Durante el período enero - marzo también se desarrollaron los aprestos técnicos y organizativos para la próxima **Asamblea Ordinaria del Pacto Educativo**. En la reunión del 13 de febrero se definió la ruta para la remisión de informes, la consolidación de presentaciones institucionales y la revisión técnica de los insumos que serán conocidos por los órganos correspondientes antes de su presentación ante la Asamblea.

Estos trabajos se inscriben en el marco de lo establecido por el **Reglamento 84-15**, que reconoce a la **Asamblea Plenaria** como el

máximo organismo de seguimiento y rendición de cuentas del Pacto, y asigna al **Comité de Coordinación Conjunta** y al **Comité Técnico de Apoyo** responsabilidades clave en la preparación, consolidación y presentación de los informes de avance y veeduría.

De esta manera, el trimestre cerró con una agenda organizada para garantizar que la Asamblea cuente con información actualizada, articulada y debidamente preparada para la deliberación colectiva.

Balance del trimestre

En términos generales, el primer trimestre de 2026 puede leerse como una etapa de **reordenamiento estratégico y fortalecimiento metodológico** del proceso de seguimiento al Pacto Educativo.

Más que enfocarse en la incorporación de nuevos compromisos, los trabajos se orientaron a precisar mejor el problema central que se busca transformar, fortalecer la alineación entre compromisos, indicadores e instrumentos de seguimiento, y crear condiciones para una etapa de implementación más focalizada y efectiva.

Entre los principales resultados del período destacan la adopción de la teoría del cambio como marco orientador del ciclo 2026 - 2030; la reafirmación de los aprendizajes como núcleo del proceso; la incorporación de discusiones vinculadas con eficiencia, cadena de valor y costo-efectividad; la ampliación de la revisión institucional del documento estratégico; y la definición de una ruta de preparación para la próxima Asamblea.

El Giro Estratégico: Evolución del Pacto Educativo

	Pasado	→	Visión 2026-2030
Enfoque de Análisis:	Generación de nuevos diagnósticos		Teoría de Cambio y palancas de transformación
Métrica Principal:	Años de escolaridad y cobertura		APEA (Años Promedio de Escolaridad Ajustados por Aprendizaje)
Uso de Datos (SISMAP):	Descriptivo y sancionador		Mejora continua y acompañamiento
Rol del Pacto:	Suma de compromisos dispersos		Ejes estratégicos acotados y focalizados

Próximos pasos

De cara al siguiente período, los esfuerzos estarán dirigidos a concluir la integración de observaciones al documento de teoría del cambio, fortalecer su validación técnico-institucional, avanzar en la matriz de alineación con los compromisos del Pacto y consolidar los insumos que serán presentados en el espacio de deliberación correspondiente.

Como parte de esta ruta, el proceso se encamina hacia la celebración de la **Asamblea Anual Ordinaria del Pacto Educativo**, **pautada para el 15 de abril del presente año**, escenario en el que se compartirán los avances registrados, se pondrán en común los principales insumos de seguimiento y se continuará fortaleciendo el diálogo entre los actores comprometidos con la transformación del sistema educativo dominicano.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Avenida Abraham Lincoln N° 295, Edificio Centro Empresarial CARIBALICO
Primer piso, ala este, Sector La Julia, Distrito Nacional
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel. 809-286-0379



www.ces.gob.do



[@cesrepublicadominicana](https://www.instagram.com/cesrepublicadominicana)



 **YouTube CESRD**